



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

AGOSTO

SESION ORDINARIA N° 35-2021 LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021

ORDEN DEL DIA:

Oración

I. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 34-2021 Y EXTRAORDINARIAS N° 15-2021 Y 16-2021

II. JURAMENTACIONES

* Juan José Mora Bustamante cédula 1-0772-0506, Katherine Tatiana Rodríguez López, cédula 1-1398-0354 y Rebeca María Fernández López cédula 1-1187-0190 Liceo Napoleón Quesada Salazar.

* Kenneth Ernesto Carranza Sánchez cédula 4-0241-0326 Liceo Salvador Umaña.

* Dayssi Meza Manzanares cédula 155810237433 y a Johanna Fernández Sequeira cédula 1-1012-0258 Colegio Técnico Profesional de Purral.

III. ASUNTOS URGENTES

* Presidente del Concejo Municipal PM 34-2021

*Alcalde Municipal MG-AG-04299-2021

*Contraloría General de la República DFOE-DEC-1023

*Francisco Avendaño Suarez

*Recurso de Apelación en Jerarquía Impropia Expediente Administrativo PAM 001

*Recurso de Apelación en Jerarquía Impropia Expediente Administrativo PAM 002

IV. DICTAMEN N° 48-2021 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 1262-2021 MG-AG-03769-2021)

V. DICTAMEN N° 46-2021 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 1161-2021 MG-AG-03465-2021)

VI. DICTAMEN N° 49-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM 1279-2021 SM 1274-2021 Junta Directiva CCDYR)

VII. DICTAMEN N° 16-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS (SM 1154-2021 Dictamen N° 55-2021 Comisión de Asuntos Jurídicos)

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

- VIII. **DICTAMEN N° 17-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1027-2021 Dictamen N° 51-2021 Asuntos Jurídicos)
- IX. **DICTAMEN N° 18-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1043-2021 Ronny Zambrana Chamorro)
- X. **DICTAMEN N° 070-2021 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 2146-2020 Maximino Antonio Solano)
- XI. **DICTAMEN N° 071-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 972-2021 Auditor Interno)
- XII. **DICTAMEN N° 072-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1075-2021 MG-AG-03272-2021)
- XIII. **DICTAMEN N° 073-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1171-2021 MG-AG-03500-2021)
- XIV. **DICTAMEN N° 074-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (DH-0171-2021 Dirección de Desarrollo Humano)
- XV. **DICTAMEN N° 51-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM 2169-19 SM 2267-19)
- XVI. **DICTAMEN N° 20-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 823-2021 Lic Randall Acuña González)
- XVII. **DICTAMEN N° 21-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 865-2021 Persona Denunciante)
- XVIII. **DICTAMEN N° 22-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1917-2020 M.A.Ed José María González Jimenez)
- XIX. **DICTAMEN N° 23-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 566-2021 SCMT 201-2021)
- XX. **DICTAMEN N° 19-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** (Celebración Día de la Cultura Negra y Afrodescendiente)
- XXI. **DICTAMEN N° 102-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 708-2021 Víctor Hugo Cordero Acuña)
- XXII. **DICTAMEN N° 103-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1261-2021 Sonia María Gutiérrez Arias)
- XXIII. **DICTAMEN N° 104-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1264-2021 Leslye Ann Corrales Ford)
- XXIV. **DICTAMEN N° 105-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1267-2021 MG AG 3781-2021)

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

- XXV. DICTAMEN N° 12-2021 COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD (SM 1032-2021 MG AG 2997-2021)**
- XXVI. DICTAMEN N° 13-2021 COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD (SM 966-2021 MG AG 2762-2021)**
- XXVII. DICTAMEN N° 36-2021 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1321-2021 MG AG 03946-2021)**
- XXVIII. DICTAMEN N° 37-2021 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1324-2021 MG AG 03925-2021)**
- XXIX. DICTAMEN N° 38-2021 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1305-2021 MG AG 03871-2021)**
- XXX. MOCIONES**
- *Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga y Lorena Miranda Carballo (apoyo proyecto 22.340)**
- XXXI. CONTROL POLÍTICO**
- XXXII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04192-2021, enviado al Director a.i. de la Secretaria del Directorio Asamblea Legislativa, Me permito saludarle de la manera más atenta y al mismo tiempo desearle éxitos en las labores diarias de su función. La presente tiene como fin solicitarle de forma respetuosa información sobre el estado en el que se encuentra, ante la Asamblea Legislativa, el proyecto de ley denominado "Desafectación del uso público de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Goicoechea donde se ubica actualmente el Liceo Salvador Umaña Castro y Autorización para que esta lo done al Ministerio de Educación Pública, Ipís, Goicoechea San José" seguido bajo el expediente N° 18.826. Lo anterior se debe a que dicho proyecto de ley es de suma importancia para este Municipio por lo que agradecemos la colaboración que se pueda brindar sobre ello. **SE TOMA NOTA**

COPIA JEFA A.I. DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1424-2021, enviado al Jefe depto. de Proveduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.XVII adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA**

COPIA JEFA A.I. DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1425-2021, enviado al Jefe depto. de Proveduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.XX adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA**

COPIA JEFA A.I. DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1410-2021, enviado al Jefe depto. de Proveduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 34-

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.IX adjunto texto para enviar a publicar en un medio de circulación nacional. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04244-2021, enviado al Jefe de Proveeduría, anexo oficio SM 1408-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.VIII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 050-021 de comisión de Gobierno y Administración que declara INFRUCTUOSA la Licitación

Abreviada 2021LA-000003-01 titulada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERIODO 2021 PARA EMPLEADOS DE ASEO VIAS, RECOLECCION DE BASURA, CALLES Y CAMINOS, ALCANTARILLADO, TALLER MECANICO, PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS GENERALES, PARQUIMETROS, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, AUDITORÍA, POLICIA MUNICIPAL, CATASTRO, COBROS Y PATENTES MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, con un presupuesto de ¢72.818.380.00 en razón de no haberse apersonado oferentes. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04246-2021, enviado al Director Administrativo-Financiero y al Encargado a.i. Unidad de Prensa, anexo oficio SM 1409-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.IX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 045-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración que toma nota del oficio JADCG-SEC-197-2021 en razón de las renunciaciones de las señoras María de los Angeles Blanco Tenorio, Sandra Guillen Villalobos y María Alejandra Williams Guillen, de la Junta Administrativa del Cementerio de Goicoechea. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto Punto N° 7. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04248-2021, enviado a la Jefa del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, anexo oficio SM 1411-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.X donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 047-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración que establece el periodo de Temporada Navideña 2021-2022 con inicio el 1° de octubre de 2021 y finalizado el 1° de enero de 2022 según lo establecido en el artículo 8 inciso c) del Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias así como las tarifas indicadas en el CLP 0841-2021 para el periodo de temporada Navideña 2021-2022 según se detalla. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04234-2021, enviado al Director Administrativo Financiero y al Director Jurídico, anexo oficio SM 1403-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 033-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

solicita a la Administración Municipal la elaboración de una propuesta de reglamento en la cual la Municipalidad de Goicoechea pueda realizar patrocinios bajo la normativa vigente, según señala criterio de la Contratación General de la República mediante oficio No 18051 de fecha 19 de noviembre de 2019 bajo el contrato de patrocinio justificado mediante el Artículo No 139 inciso o) de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04231-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1402-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.II donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 032-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Lo anterior para que se valore la petición realizada por el señor Carlos Mendoza Portugués, representante Legal de ASOBEN sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04250-2021, enviado al Director Administrativo Financiero y al Encargado a.i de la Unidad de Prensa, anexo oficio SM 1412-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.XI donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Dictamen N° 0017-2021 de la Comisión de Asuntos Culturales, que aprueba la adaptación que se le realizaron a alguno puntos del calendario de actividades que se llevaran a cabo por parte de la Comisión de Cultura para la celebración del Bicentenario de Independencia de Costa Rica. Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04262-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM 1421-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021, celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.XX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 069-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que autoriza a la Secretaria Municipal a publicar en el Periódico Oficial La Gaceta el siguiente texto "La Municipalidad del Cantón de Goicoechea comunica que el Reglamento Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Ordinarios de la Municipalidad de Goicoechea se aprueba con el texto publicado en La Gaceta N° 85 del 05 de mayo de 2021". Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04264-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1423-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo VI.I donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Lorena Miranda Carballo, los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Vindas Durán y el Síndico Suplente David Tenorio Rojas, que solicita un informe con plazos y cumplimientos a la administración municipal en un plazo de 10 días sobre cuales han sido las gestiones realizadas hasta el momento así como las pendientes para poner en marcha la Plataforma SICOP en la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-4267-2021, enviado al Director Jurídico, anexo oficio SM 1415-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.XIV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 63-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que traslada esta resolución al Alcalde Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación e indicarles que los acuerdos vetados mantienen su validez deben ser ejecutados tal y como se acordó en el punto V del artículo III de la Sesión Extraordinaria número 29-19 celebrada el 23 de diciembre de 2019 y ajustado en el punto VI del artículo VI de la sesión ordinaria 2-2020 celebrada el 13 de enero de 2020. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG- 04251-2021, enviado al Director de Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1413-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.XII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 035-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 por la suma de tres mil doscientos noventa y seis millones ciento veinticinco mil novecientos treinta y siete colones con 17/100 (¢3.296.125.937.17). Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04257-2021, enviado al Jefe de Censo y Catastro, anexo oficio SM 1419-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.XVIII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 067-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que traslada nota del señor Sergio Chinchilla Coto a suscrito para que se proceda a responderle en el plazo de ley e informe al Concejo Municipal lo actuado. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04255-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1418-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021 artículo V.XVII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°066-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que modifica el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates de ese Concejo Municipal. lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04260-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1420-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebrada el día 23 de agosto de 2021, artículo V.XIX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 068-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que traslada el recurso del señor Sergio Chinchilla Coto al suscrito para que se proceda a responderle lo detallado en el punto 6 del considerando, en el plazo de ley e informe a este Concejo Municipal lo actuado. Que en dicha respuesta además deberá detallarse el cálculo de cada una de las tasas de cada propiedad, indicando la normativa bajo la cual se respalda dicho cálculo. Además deberá indicársele los beneficios en el cobro de la tasa de recolección de basura que podría tener bajo la aplicación del Reglamento Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Ordinarios de la Municipalidad de Goicoechea, detallando el procedimiento a seguir y el plazo en que se estaría implementando. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04240-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 1404-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2021 celebra el día 23 de agosto de 2021, artículo V.IV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 034-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aprueba los Instrumentos Financieros de Registro Contable de acuerdo a versión NICSP 2018 se4gun señala el oficio MG-AG-03508-2021 que contiene oficio CONTA 162-2021 del Departamento de Contabilidad. Lo anterior para que sea conocido por parte de la Comisión Institucional NICSP. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PCM-073-2021 PRESIDENTE MUNICIPAL, enviado a la Sala Constitucional Suprema Justicia, El suscrito CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ, mayor, casado por una vez, portador de la cedula de identidad número 2-0344-0884, vecino de Goicoechea en mi condición de Presidente Municipal del Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, lo cual compruebo con la certificación adjunta, con el debido respeto me presento en tiempo y forma a 4endir informe, según lo solicitado mediante resolución de las trece horas y cuarenta y siete minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno. Primero: En sesión ordinaria número 34-2021 celebrada el pasado 23 de agosto de 2021, artículo V.XIII se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 71-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que al respecto indica: ACUERDO N° 14 "POR TANTO: Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal: 1. Se anula el Acuerdo del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 26-2021 celebrada el 29 de junio de 2021 Artículo IV.VII de destituir a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pilar Jiménez Solís". Segundo: Así las cosas lo solicitado por la recurrente María Eugenia Rodríguez Nieto, ya fue resuelto por el Concejo Municipal en la sesión indicada, y se anuló el acuerdo anterior que

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

dispuso la destitución de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pilar Jimenez Solis, con base en la recomendación que fue dirigida a este Concejo Municipal mediante oficio DRESJN-0745-2021 de fecha 25 de mayo de 2021, suscrito por la Licenciada Paula Viquez Céspedes jefe del departamento de Servicios Administrativos y Financieros, de la Dirección Regional San Jose Norte del Ministerio de Educación Pública. Tercero: Por lo anteriormente expuesto dejo así rendido el informe solicitado por esa Honorable Sala en resolución de las trece horas y cuarenta y siete minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno. **SE TOMA**

NOTA

COPIA ASOC JUL 019-AL-2021, enviado al Alcalde Municipal, nos complace presentarle nuestro proyecto "Parque Recreativo Cultural ecológico de Jaboncilla" para su consideración y posible ejecución. Haciendo nuestro lema eco, con este parque, en nuestra comunidad queremos contribuir con un espacio recreativo diseñado para el entrenamiento y esparcimiento de diferentes áreas deportivas e ideales para el disfrute de nuestras familias. El mismo no solo cuenta con distracciones para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores áreas para práctica deportiva, sino que es un sitio ideal para compartir y aprender a valorar los pulmones naturales de nuestra área. Rodeado de árboles como tucucos, guitites, damas y urucas, propios de nuestra zona pero también cercados de una diversidad de aves zonales y otras migratorias tales como: Viudas, bobos, pecho amarillos, colibríes, abejas y mariposas, que dan un toque paradisíaco y de gran plusvalía a todo nuestro sector. Comprometidos con el medio ambiente y nuestra cultura, adjuntamos con mucha alegría, nuestro proyecto quedando a la espera de consecución y realización. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04297-2021, enviado al Licenciado Álvaro Salazar Castro, Adjunta cédula de notificación recibida en este Despacho el día 24 de agosto de 2021, por parte del Juzgado Tercero Civil de San José, expediente N° 20-000412-0182-CI-1, del Proceso de Información Posesoria, promovido por el señor Henry Murillo Mesén Ramírez, vecino del Barrio La Unión, cien metros sur y setenta y cinco oeste de la Cruz Roja. Al respecto me permito indicarle que mediante los oficios MG – AG-02699-2021, de fecha 31 de mayo de 2021, así como el MG AG 2446-2021, de fecha 14 de mayo de 2021, respecto a nota SM 71-2021, donde en Sesión Ordinaria N° 03-2021, celebrada el día 18 de enero de 2021, artículo V.XII, por unanimidad y con carácter de firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011-2021 de la Comisión de Obras Públicas, con respecto a la confección de los planos catastrados del Barrio La Unión, este Despacho le solicita al Concejo Municipal que se pronuncie sobre la posición de esta Municipalidad ante los juzgados correspondientes, cuando se nos consulte sobre los posibles casos de información posesoria que los vecinos puedan llevar a instancias judiciales, con el fin de poder contar con sus escrituras en algún momento. En vista que a la

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

fecha no se tiene respuesta por parte del Órgano Colegiado, este Despacho solicita que la posición Municipal al respecto, sea de manera negativa, hasta tanto no tener alguna instrucción por parte del Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA.**

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr